



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN PROYECTO (TCP3) PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO IMPRESSIVE “Integrated Marine Pollution Risk assessment and Emergency management Support Service In ports and coastal environments”, FINANCIADO POR EL PROGRAMA H2020 (GRANT AGREEMENT No 821922), EN EL QUE PARTICIPA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO IUSIANI, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria la contratación de un técnico en proyectos (TCP3) para su incorporación al proyecto IMPRESSIVE gestionado por la FCPCT.

ANTECEDENTES

1. El pasado 14 de enero de 2021 se aprobaron las bases de dicha convocatoria y se publicaron en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
2. El día 21 de enero de 2021, finalizó el plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa, siendo el número de personas presentadas 2.
3. La Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas, consideró que los aspirantes no acreditaron convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases.
4. El día 26 de enero de 2021, se publicó la relación de aspirantes y el motivo de exclusión provisional de cada candidato, concediendo un plazo de 3 días hábiles para que los aspirantes pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidos.
5. Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones y no habiendo recibido documentación ni comunicación alguna por parte de los aspirantes.

RESUELVO

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, se procede a dejar desierta la presente convocatoria y darla por finalizada, debido a que los candidatos presentados no cumplen con los requisitos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.